



DECISIÓN DE LA COMISIÓN

Fecha: 08.11.2017
Asunto: INS-DEC-C
Referencia: 27419/DII/JJVM

NOVEDADES AGRICOLAS, S.A.
AVDA. BULEVARD-CIUDAD DE
VICAR, N°743
04738 VICAR
ALMERIA

Estimado señor/señora:

El Servicio de Certificación CAAE ha revisado:

La SOLICITUD DE EMISIÓN DE UN INFORME TÉCNICO PARA EL EQUIPO OSMAQUA OZONO SEGÚN NORMA RCE 834/2007 de fecha 27/10/2017 y la información/documentación de su expediente.

Para el alcance:

INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

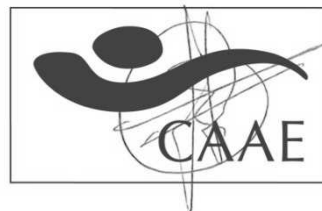
Con el siguiente resultado:

El resultado es FAVORABLE se adjunta el INFORME TÉCNICO SEGÚN RCE 834/2007 PARA EL EQUIPO GENERADOR DE OZONO OSMAQUA OZONO.

Para cualquier aclaración puede contactar en los siguientes teléfonos que ponemos a su disposición:

+34 955 018 968 (Andalucía e Internacional) / +34 926 200 339 (Castilla La Mancha y Castilla y León) o en el correo electrónico insumos@caae.es

Esta decisión ha sido aprobada por la **Comisión de Certificación**. En caso de **disconformidad**, dispone del plazo de **15 días hábiles para recurrirla** ante el **Director de Calidad**, aportando las alegaciones y elementos de prueba que considere oportunos.



Fdo. Juan Manuel Sánchez Adame
Comisión de Certificación